



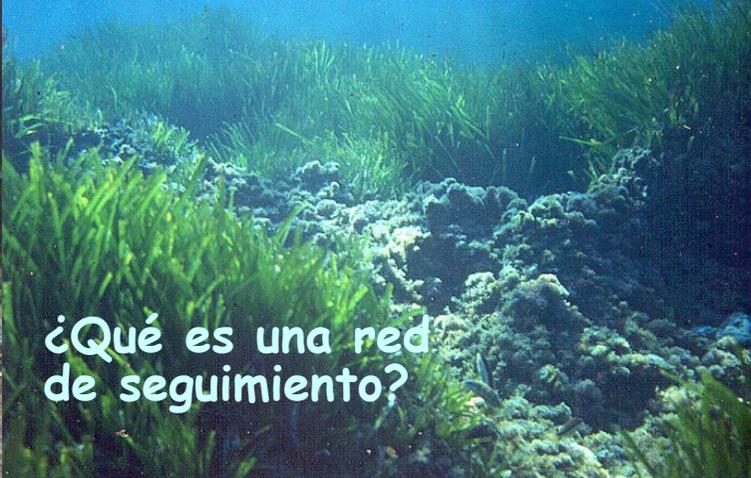
Las praderas submarinas en la Región de Murcia



Importancia



Impactos



¿Qué es una red de seguimiento?

A lo largo del litoral murciano encontramos más de 10.000 hectáreas de auténticos bosques sumergidos, conocidas con el nombre de praderas submarinas, "algares" o "argueles", que se extienden entre 0 y 32 m de profundidad.

Estas praderas están formadas principalmente por una de las plantas marinas más abundantes en el Mediterráneo: *Posidonia oceanica*. Existen otras dos especies menos abundantes, pero igualmente importantes: *Cymodocea nodosa* y *Zostera noltii*.

A diferencia de las algas, son vegetales superiores, es decir, plantas con sus tejidos diferenciados en hojas, rizomas, raíces, flores y frutos.

Es un elemento clave de la cadena trófica de los ecosistemas marinos de nuestras costas por:

- su elevada producción vegetal
- oxigenación de las aguas costeras,
- influyen en el transporte sedimentario.
- ofrecen sustrato, refugio, lugar de cría y alimentación a multitud de especies de fauna y flora.

Sin embargo están altamente amenazados por los impactos de la actividad humana: contaminación, pesca de arrastre, dragados, puertos deportivos, playas artificiales y, más recientemente, la introducción de especies invasivas (*Caulerpa taxifolia*) y los vertidos de las plantas desaladoras.

Es una iniciativa basada en la estrecha colaboración entre científicos, gestores y buceadores voluntarios, que permita controlar a largo plazo la evolución de las praderas de *Posidonia oceanica* y conocer el estado de salud del ecosistema marino costero.

El objetivo es establecer una red de estaciones de muestreo a lo largo del litoral murciano, donde se realizan una serie de mediciones en la pradera de *Posidonia* que se repiten cada año.

¿A quién va dirigido y cómo participar?

Este proyecto va dirigido a entidades relacionadas directa o indirectamente con la práctica de actividades subacuáticas con fines deportivos, científicos o sociales, públicos o privados.

La forma de participación es mediante la coordinación de grupos de voluntarios que, tras recibir la formación adecuada, llevarán a cabo las tareas de seguimiento de la pradera bajo la supervisión de biólogos especializados y buceadores deportivos de larga experiencia.

Requisitos de los participantes

- Aportación y coordinación de voluntarios
- Asistencia obligatoria a las sesiones de formación
- Participación en, al menos, 1 salida anual

Los voluntarios deben tener titulación dos estrellas de FEDAS o equivalente y seguro actualizados. Los gastos de la salida al mar (botella, carga y embarcación) estarán cubiertos por el proyecto, así como un almuerzo tras la inmersión.

Adhesiones

La adhesión de los buceadores voluntarios al proyecto debe ser realizada a través de sus respectivos clubes, centros o instituciones. Para ello las entidades interesadas deberán contactar con la Federación de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia (968 215141) antes del 30 de marzo de 2004. Puedes obtener información del proyecto y la hoja de adhesión en de la página web de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente:

<http://www.carm.es/cagric/>

Para más información puedes contactar también en

jmruiz@mu.ieo.es



RED DE SEGUIMIENTO DE LAS PRADERAS DE *Posidonia oceanica* DE LA REGION DE MURCIA



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
AGUA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General de Ganadería y Pesca
Servicio de Pesca y Acuicultura

Colaboran:



INSTITUTO ESPAÑOL DE
OCEANOGRAFÍA
Centro Oceanográfico de Murcia



FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS
DE LA REGIÓN DE MURCIA



UNIVERSIDAD DE MURCIA